Certificado de aprobación de contaminación lumínica D.S.1

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, según Resolución Exenta N° 28556 de fecha 14 de noviembre de 2024

Certificado de aprobación:

Número de certificado Lenor	E-013-04-25944
Numero SEC	558941
Fecha de emisión	19-06-2025
Número de solicitud relacionada	E-013-04-26972
Fecha de la solicitud relacionada	13-05-2025
Norma aplicable	IEC 62717:2014
Sistema de certificación	013
Protocolo número	PCL N°1:2024
Nombre del fabricante o importador	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE SISTEMAS GENERADORES DE ENERGIA POWER ENERGY LTDA
Dirección del fabricante o importador	San Diego 1145, Santiago
N° de declaraciones de ingreso al Servicio Nacional de Aduana (DIN)	No aplica

Identificación del producto

Denominación técnica	Proyector de área
Denominación comercial	PROYECTOR DE AREA
Marca (s)	FARETTO
Modelo o tipo	CANOPUS 1000W, CANOPUS 200W, CANOPUS 500W, CANOPUS 700W, CANOPUS 100W
Nro. de serie	No aplica
País de origen	China
Procedencia	China
Tamaño del lote o partida que certifica	2 unidades (CANOPUS 500W)
Nombre y/o razón social de la fábrica donde se fabrica el producto	ROYAUMANN CO., LTD
Dirección de la fábrica donde se fabrica el producto	No.113,Qiushi Road,Beiyuan Street,Yiwu,China 322000

Otros antecedentes

N° de resolución exenta SEC que reconoce la certificación extranjera	No aplica
N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad	No aplica
RT	AGI-02-25-159601
Laboratorio	Lenor Chile SpA
R1S	AGI-05-25-165101
Laboratorio	Lenor Chile SpA

Uso del producto

No	Domestico	No	Comercial	No	Industrial	Si	Otro:

☐ Art 5- Alumbrado Peatonal, Vehicular, Industrial
☐ Art 6- Alumbrado Ornamental y Decorativo
☒ Art 7- Alumbrado Deportivo y recreacional
☐ Art 8- Alumbrado Publicitario

Aprobación y vigencia

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente certificado de aprobación de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, respecto a la vigencia:

☐Este certificado es válido solo para el lote declarado para certificar bajo sistema 061 del DS 298.

☒Este certificado es válido por un periodo INDEFINIDO, a partir de 19-06-2025, quedando sometido a control semestral.

Información específica del producto certificado

Tensión	100-240 V
Frecuencia	50/60 Hz
Potencia	0,1/ 0,2 / 0,24x2 / 0,24x3 / 0,24x4 kW
Corriente	0,45 / 0,909 / 1.09x2 / 1.09x3 / 1.09x4 A
Temperatura de color correlacionada (K)	5000 K
Utilización de visera	No
Zona de instalación	Territorio nacional excluyendo zonas de protección especial

Otra información relevante:	Certificado de seguridad: E-013-04-22139 / Trazabilidad: 07/2024

DATOS FOTOMETRICOS D.S 1 ART 5, 6 y 7. ALUMBRADO PUBLICO, VEHICULAR, INDUSTRIAL, ORNAMENTAL, DECORATIVO, DEPORTIVO Y RECREACIONAL

Límites de emisión espectral en áreas de protección Especial

Datos de informe Radiancia Espectral entre 380 a 780 (nm)

Parámetros Longitud de onda	Promedio
Límites de emisión de radiancia espectral	Valores %
300 a 379 (nm) <1%	No aplica
380 a 499 (nm) <1%	No aplica
781 a 1000 (nm) <10%	No aplica

Otra información relevante: No aplican ensayos para luminarias de articulo 7.

☐Apto para áreas de protección especial.
☒No apto para áreas de protección especial.

Límites de emisión espectral en el resto del territorio nacional.

Datos de informe Radiancia Espectral entre 380 a 780 (nm)

Parámetros Longitud de onda	Promedio
Límites de emisión de radiancia espectral	Valores %
300 a 379 (nm) <1%	No aplica
380 a 499 (nm) <7%	No aplica
781 a 1000 (nm) <10%	No aplica

Otra información relevante: No aplican ensayos para luminarias de articulo 7.

☒No apto para áreas de protección especial.
☒Apto para el resto del territorio Nacional.

Datos de informe de intensidad luminosa a un Angulo gama de ≥90°

Intensidad lumínica (cd /1000 lm)	Promedio
Límite máximo a 90° (cd/100lm) de la luminaria	0
Límite máximo a >90° (cd/1000lm) de la luminaria	0
Límites de radiancia espectral en áreas de protección especial o territorio nacional.	Territorio nacional excluyendo áreas de protección especial

Otra información relevante: Sin presencia de contaminación lumínica sobre los 90°.

Firma
Responsable Técnico — Ing. Ilan Gutierrez Valladares
Fecha de toma de decisión — 19-06-2025

Firma
Responsable Legal — Ing. Enrique Aranguiz Barra
Fecha de otorgamiento de la certificación — 19-06-2025

V5